TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER.

En Santa Cruz, Tlaxcala, siendo las doce horas del día veintisiete de Marzo del año 2019, reunidos en la sala de juntas de la Dirección del Instituto Estatal de la Mujer, los CC María Angélica Zárate Flores, Directora del Instituto Estatal de la Mujer; Patricia Meneses Palacios, Jefa del Departamento Operativo; Claudia Santacruz Cruz, Jefa de Oficina de Transparencia; Guillermo Limón Aguilar, Jefe del Departamento Administrativo, con el objeto de tratar asuntos generales y reiterar las obligaciones previstas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, al tenor de los siguientes antecedentes y acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

I. Verificación del Quórum legal para sesionar.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Notificación por parte de la Responsable de la Unidad de Transparencia cuantas solicitudes de información recibió en el mes de Enero

IV. Asuntos Generales.

ANTECEDENTES

Conforme a lo establecido en el artículo 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado de Tlaxcala, se establece lo siguiente:

En uso de la palabra la Licda. María Angélica Zárate Flores, Directora del Instituto Estatal de la Mujer, inicia la sesión de comité con la presencia de los siguientes servidoras y servidores públicos:

Presidente: **Licda. María Angélica Zárate Flores. Directora.**

Secretario Técnico: **Licda. Patricia Meneses Palacios, Jefa del Departamento Operativo.**

Encargado de la Unidad de Transparencia: **Licda. Claudia Santacruz Cruz**

Vocal: **C.P. Guillermo Limón Aguilar, Jefe del Departamento Administrativo.**

I. Reunido el comité de información y con la presencia de todos los integrantes se realiza la tercera sesión ordinaria con el fin de tratar asuntos relacionados con sus

Ex-Fábrica de San Manuel s/n, Barrio Nuevo, San Miguel Contla Municipio de Santa Cruz Tlaxcala
Tel: (246) 46 5 29 60 Extensiones 1702 a la 1714, (246) 46 1 12 59 e-mail: direccion.iem@tlaxcala.gob.mx

funciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

II. Por cuanto hace al punto número dos relativo a la lectura y aprobación del orden del día, la Secretaria Técnica de este Comité, procede a dar lectura a los puntos sobre los que versará esta reunión; acto seguido, los asistentes manifiestan no tener inconveniente alguno a tratar los asuntos contenidos en el referido orden del día. En consecuencia se **ACORDÓ: Declarar aprobado el orden del día.** ----------

III. Respecto al punto número tres y de acuerdo al artículo 41 fracción II y VIII, el titular de la Unidad de Transparencia notifica a este comité de las solicitudes recibidas en el mes de Marzo vía INFOMEX, por otro lado hace del conocimiento al Comité de Transparencia que el día 30 de Abril del presente año finaliza el término para la carga de información correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año dos mil diecinueve por parte de las Unidades Administrativas y de la Unidad de Transparencia. ----------

IV. Respecto a este punto, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado se compromete a cargar la información en tiempo y forma, respecto a los formatos señalados en la tabla de aplicabilidad se observaran y se subieran con las características que marcan los Lineamientos Generales, por otro lado se cumplirá en el mismo tiempo con la carga a la Plataforma Local.----------

1. Respecto a este punto, la Secretaria Técnica sede el uso de la voz a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado. ----------

2. **La Presidenta** del Comité de Transparencia solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia se contesten las solicitudes de información recibidas en la PNT así como invitar a las y los usuarios a utilizar las herramientas creadas para consultar la información pública asegurándoles en todo momento, que este Sujeto Obligado dará contestación a todas y cada una de las solicitudes en tiempo y forma. Por otro lado solicita a las Unidades Administrativas carguen la información correspondiente al primer trimestre de este año en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la Plataforma Local.----------

3. **La Secretaria Técnica** propone al Comité de Transparencia realizar para este año una **Prueba de Daño** como lo establece el artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, documento que se anexara al formato 94 relativo a las Obligaciones de Transparencia. Todo ello con la finalidad de proteger los datos personales en posesión de este Sujeto Obligado.

Ex-Fábrica de San Manuel s/n, Barrio Nuevo, San Miguel Contla Municipio de Santa Cruz Tlaxcala
Tel: (246) 46 5 29 60 Extensiones 1702 a la 1714, (246) 46 1 12 59 e-mail: direccion.iem@tlaxcala.gob.mx

4. **La Responsable de la Unidad de Transparencia** informa que las solicitudes de Transparencia están siendo contestadas en tiempo y forma. Por otro lado informo a la Presidenta del Comité, que el día nueve de abril las unidades administrativas se reunirán para tratar asuntos relacionados a las Obligaciones de Transparencia así como hacerles saber los resultados de la verificación interna que realizo la Unidad de Transparencia a los formatos cargados en las plataformas por parte de las Unidades Administrativas; Por último la Unidad de Transparencia hace un recordatorio a las unidades Administrativas que el día 30 del presente mes concluye el término para la carga de información en la Plataforma Nacional y Local, por lo que solicita respetuosamente incorporar a la brevedad sus formatos con la información del año dos mil diecinueve, corroborar previo a la carga, la información que establecen en dichos formatos y considerar las observaciones que esta Unidad les realiza pues la finalidad es evitar que el Órgano Garante emita observaciones derivadas de errores en el llenado del formato .----------

5. **El Vocal** solicita por segunda ocasión a la Presidenta del Comité de Transparencia requiera a las Coordinadoras de los Programas Federales: PAIMEF, Transversalidad en su modalidad I y III se sujeten a las disposiciones y procedimientos que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, toda vez que se ha dejado de dar cumplimiento a los procedimientos que rige dicha normatividad y que es oportuno observar debido a que esta información se incorpora a la Plataforma Nacional de Transparencia y al Portal Oficial de este Instituto

No habiendo más que agregar se da por concluida la reunión elaborando la presente Acta para los fines a que dé lugar, siendo las doce horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Licda. María Angélica Zárate Flores
Directora del Instituto Estatal de la Mujer
y Presidenta del Comité de Transparencia.

Licda. Patricia Meneses Palacios.
Jefa del Departamento Operativo y
Secretario Técnico.

Ex-Fábrica de San Manuel s/n, Barrio Nuevo, San Miguel Contla Municipio de Santa Cruz Tlaxcala
Tel: (246) 46 5 29 60 Extensiones 1702 a la 1714, (246) 46 1 12 59 e-mail: direccion.iem@tlaxcala.gob.mx

Licda. Claudia Santacruz Cruz
Jefa de Oficina y Titular de la Unidad de Transparencia.

C.P Guillermo Limón Aguilar
Jefe del Departamento Administrativo y Vocal del Comité

C.c.p. Expediente.

Ex-Fábrica de San Manuel s/n, Barrio Nuevo, San Miguel Contla Municipio de Santa Cruz Tlaxcala
Tel: (246) 46 5 29 60 Extensiones 1702 a la 1714, (246) 46 1 12 59 e-mail: direccion.iem@tlaxcala.gob.mx